

**ACTIVIDADES DESCENTRALIZADAS
EN EL DISTRITO DE VENTANILLA
DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

(Aprobado por Resolución N° 169-2011-CU del 09 de diciembre del 2011)

INTRODUCCIÓN

El Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao, se crea mediante Resolución N° 044-85-CU el 27 de mayo de 1985, es el Órgano encargado de organizar y dirigir los estudios de formación Preuniversitaria de los jóvenes egresados de nivel secundaria, de la Provincia Constitucional del Callao y del país, preparándolos académicamente y así garantizar su ingreso al Sistema Universitario a través de los exámenes de admisión programados por las Universidades del Perú. En concordancia con el reglamento de estudios de evaluación e ingreso directo de los alumnos del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao (Resolución N° 097-00-CU) en su artículo tercero que a la letra dice que la Universidad podrá autorizar el funcionamiento de uno o más filiales del Centro Preuniversitario fuera de la Ciudad Universitaria, las que serán administradas por el mismo Comité Directivo, norma que es ratificada por el acuerdo del Consejo Universitario en su T.D N° 021-2009-CU.

En base a la norma precitadas el Comité Directivo del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao 2010-2011 ha considerado realizar actividades descentralizadas en el distrito Ventanilla como parte de su función de Proyección y Extensión Universitaria, comprometiéndose al desarrollo educativo de los jóvenes de ese distrito que sin duda la presencia institucional del Centro Preuniversitario favorecerá el desarrollo socioeconómico de Ventanilla.

Para efectos de alcanzar las metas y objetivos propuestos contamos con una plana docente de primer nivel y así mismo se ofrecen 16 carreras profesionales, 80 vacantes de ingreso directo para las actividades descentralizadas en el distrito de Ventanilla, garantizando que las mismas serán adjudicadas en estricto orden de mérito en base a los resultados de las evaluaciones permanentes que se programen en cada ciclo académico.

La realización del presente proyecto permitirá el desarrollo sostenido del distrito de Ventanilla y nuestra Universidad el posicionamiento y reconocimiento académico de la sociedad.

GENERALIDADES

I. ANTECEDENTES

1.1 DEL DISTRITO DE VENTANILLA

Región	Lima
Provincia	Provincia Constitucional del Callao
Capital	Ventanilla
Área	73,52 km ²
Población	243 526(INEI 2005)
Densidad	3 312.4 hab/km ²

Se extiende en la actualidad sobre 73.52 km². y está ubicada exactamente al noreste de Lima y a 18 km. del Callao, con una población estimada de 277 685 habitantes.

Con una población estudiantil del 5to secundaria:

Hombres	Mujeres	Total
2008	2174	4182

Fuente: Padrón de centros educativos 2010

RESEÑA HISTÓRICA DE VENTANILLA

Este sugestivo nombre fue dado al parecer por los exploradores que buscaban doblones españoles o joyas virreinales en las cercanías del cerro Salinas, debido a la presencia de una piedra perforada y tres cavernas que se encuentran frente al mar, con aspecto de ventanas. Precisamente por ello es que comienzan a llamarla "Las Ventanas" y con el paso de los años "Ventanilla



La estructura de este distrito está formada por sedimentaciones de lava volcánica y en sus tierras se han encontrado talleres líticos que son considerados como los únicos conocidos de la costa central del Perú.

Ventanilla está básicamente formada por una notable zona industrial y pueblos jóvenes en constante desarrollo



Ventanilla fue fundada por Ley, el 28 de enero de 1969, consta de 73.052 Km² y con una población de 277 mil habitantes, es el distrito más grande del Callao y está ubicado al norte del mismo, separado del resto de la Provincia por el río Chillón.

Ventanilla está conformada en la actualidad sólo por media docena de urbanizaciones y más de 300 asentamientos humanos, de los cuales están reconocidos hasta el momento 220.

DATOS GENERALES DEL DISTRITO

Razón Social:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
RUC:	20131369809
Dirección Legal:	Av. Pedro Beltran Nro. S/n
Distrito / Ciudad:	Ventanilla
Departamento:	Prov. Const. Del Callao
Teléfonos:	881109 / 881525
Región	Lima
Provincia	Provincia Constitucional del Callao
Capital	Ventanilla
Alcalde	Omar Alfredo Marcos Arteaga (2007-2010)
Área	73,52 km ²
Población	243 526 (INEI 2005)
Densidad	3 312.4 hab/km ²
Página Web:	www.muniventanilla.gob.pe

Erase una vez una ciudad satélite, a la cual nadie quería ir. "Muy lejos", decían todos en 1960, cuando escuchaban sobre esta propuesta urbana -que incluía zona industrial y balneario propios- surgida para descongestionar Lima. Ventanilla, en medio de unos arenales de Puente Piedra -a ese distrito pertenecía en aquel entonces-, se convirtió en distrito de la provincia constitucional del Callao en 1969 y, pese a ocupar casi la mitad del territorio chalaco (74 kilómetros de 146) y tener planificada la creación de diez urbanizaciones, hasta la década de los ochenta alojaba apenas un puñado de pobladores cercanos a los 20 mil, según el censo de 1981.

Hoy el panorama es totalmente diferente: El distrito se convirtió a paso acelerado en el más poblado del Callao (250 mil personas calcula la municipalidad) y con una impresionante tasa

de crecimiento de población (17% mientras el promedio nacional bordea el 3%), de acuerdo con un estudio elaborado por Alternativa.

Es cierto que el Plan de Desarrollo Metropolitano Lima-Callao 1990-2010, así como el Plan Urbano Director del Callao consideran Ventanilla zona de expansión urbana, pero lo sucedido durante los últimos diez años escapó de todo cálculo. De una ciudad satélite ordenada y planificada pasó a ser un distrito cuyas cuatro zonas están desarticuladas, llenas de problemas urbanos y ambientales, de modo que resulta imposible conocer el actual número de habitantes. Las proyecciones elaboradas por los organismos oficiales (169 mil) se fueron al tacho debido al ingreso continuo de pobladores desde otros distritos (damnificados e invasores reubicados. De este último grupo, solo en el 2000 fueron llevados 25 mil provenientes del cono sur).

Este crecimiento tuvo un costo urbano y ecológico, como la ocupación de terreno no apto para la construcción de viviendas. Un estudio de la ONG Alternativa indica que son más de 350 las hectáreas de terrenos ubicados en pendientes donde no puede haber una construcción adecuada de casas como en los cerros de Ventanilla Alta, La Naval y Mi Perú.

La población en el distrito va en aumento

Alcalde, Omar Marcos, mostró su preocupación por el crecimiento de la población, que según informó es de 8.8 por ciento anual.

"La tasa de crecimiento poblacional del Perú es de 2.2 por ciento anual. En Ventanilla es difícil resolver todos los problemas cuando el incremento poblacional se incrementa un 8.8 por ciento anualmente", señaló el burgomaestre en Radio Capital 96.7 FM

1.2 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Por Ley N° 16225 del 02 de setiembre de 1966, se creó la Universidad Nacional Técnica del Callao (UNATEC). Al promulgarse la Ley Universitaria N° 23733, vigente desde el 18 de diciembre de 1983, se cambió de denominación por Universidad Nacional del Callao (UNAC) la misma que a través del tiempo, por el avance de la ciencia y tecnología, Y para aportar a la solución de los problemas de la región y de nuestro país, viene adoptando una estructura orgánica: académica y administrativa para brindar un mejor servicio a la comunidad en general.

Actualmente la Universidad Nacional del Callao cuenta con once Facultades las mismas que agrupan un total de 16 carreras profesionales:

- | | |
|---|---|
| • Facultad de Ciencias Administrativas | Escuela Profesional de Administración |
| • Facultad de Ciencias Contables | Escuela Profesional de Contabilidad |
| • Facultad de Ciencias Económicas | Escuela Profesional de Economía |
| • Facultad de Ciencias de la Salud | Escuela Profesional de Enfermería |
| • Facultad de Ciencias Naturales y Matemática | Escuela Profesional de Física
Escuela Profesional de Matemática |
| • Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales | Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental |
| • Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica | Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica
Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica |
| • Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas | Escuela Profesional de Ingeniería Industrial
Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas |

- Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica
Escuela Profesional de Ingeniería de Energía
- Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera
Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos
- Facultad de Ingeniería Química Escuela Profesional de Ingeniería Química

En el año 2006, por Resolución de Consejo Universitario N° 047-2006-CU de fecha 24 de abril del 2006, se aprobó la creación de actividades descentralizadas de la Universidad Nacional del Callao en la Provincia de Cañete, donde viene funcionando las Escuelas Profesionales siguientes:

- Facultad de Ciencias Administrativas Escuela Profesional de Administración
- Facultad de Ciencias Contables Escuela Profesional de Contabilidad
- Facultad de Ciencias de la Salud Escuela Profesional de Enfermería
- Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
- Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
- Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos

Para el ingreso a las citadas facultades, las Escuelas Profesionales se han clasificado en Bloque I: Ciencias e Ingeniería y Bloque II: Ciencias Empresariales y de Salud respectivamente.

Bloque I:

- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería de Alimentos
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Pesquera
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Energía
- Ingeniería Química
- Física
- Matemática

Bloque II:

- Contabilidad
- Administración
- Economía
- Enfermería

1.3 CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Mediante Resolución de Consejo Universitario N° 044-85-CU de fecha 27 de mayo de 1985, se autorizó el funcionamiento del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao que estaría a cargo de un Comité Directivo la misma que fue presidido por el profesor Cesar Vidal Sázciga Palomino.

El Comité Directivo de esa fecha estuvo integrado por los representantes de las Facultades de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Ciencias Administrativas, Ciencias Económicas, Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Pesquera y de Alimentos y Ciencias Contables; sumándose cuatro representantes del Tercio Estudiantil. El Dr. Nicanor Ninahuaman Mucha, fue el Rector de la Universidad Nacional del Callao.

Con fecha 24 de enero de 1986 mediante Resolución de Consejo Universitario N° 007-86-CU se aprueba su Reglamento Interno del Centro Preuniversitario de la UNAC.

En sus 24 años de intensa y fructífera labor, el Centro Preuniversitario ha venido impartiendo una sólida formación preuniversitaria, no sólo en beneficio de la juventud chalaca, sino de Lima y del interior del país.

Actividades descentralizadas actualmente se cuenta en la ciudad de Cañete cuyo funcionamiento fue autorizado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 102-2006-CU de fecha 21 de agosto del 2006, ampliando sus actividades de servicio educativo a la juventud cañetana, contribuyendo de esa manera al desarrollo socioeconómica de esa zona, con gran éxito pero que despertó el interés de la competencia, autoridades ediles y otros, que han contribuido al cambio en esa ciudad.

Mediante T.D. N° 021-2009-CU el Consejo Universitario autoriza al Centro Preuniversitario a desarrollar proyectos de creación de actividades descentralizadas en Lima y Callao para la preparación universitaria.

II. ESTUDIO DE MERCADO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO-ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA EN EL DISTRITO VENTANILLA

La población meta está conformada por estudiantes del quinto de secundaria y egresados en el año 2009 del ámbito de influencia.

La información estadística del año 2009 y 2010 son similares, con la diferencia de la tasa de crecimiento de la población del distrito de Ventanilla.

Para este estudio la data del año 2010 es pertinente para extraer resultados satisfactorios.

CÁLCULO DEL MERCADO POTENCIAL, MERCADO DISPONIBLE Y MERCADO OBJETIVO.

Para este cálculo procedemos a segmentar el mercado.

POBLACIÓN DE ESTUDIANTES DEL QUINTO DE SECUNDARIA DEL DISTRITO DE VENTANILLA 2010, SEGÚN TIPO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Cuadro N° 1 Instituciones Educativas públicas de Nivel Secundario

Numero de instituciones educativas públicas	Hombres	Mujeres
25	1,289	1,366

Fuente: UGEL-Ventanilla

Cuadro N° 2 Instituciones Educativas Nacionales en Convenio

Número de instituciones nacionales en convenio	Hombres	Mujeres
04	138	177

Fuente: UGEL-Ventanilla

Cuadro N° 3 Instituciones Educativas de Otro Sector Público

Número de instituciones educativas de otro sector público	Hombres	Mujeres
01	111	107

Fuente: UGEL - Ventanilla

Cuadro N° 4 Instituciones Educativas Privadas

Numero de instituciones Educativas privadas	Hombres	Mujeres
46	426	409

Fuente: UGEL-Ventanilla

Cuadro N° 5 PRONOES

Numero de PRONOES	Hombres	Mujeres
06	6	5

Fuente: UGEL-Ventanilla

POBLACIÓN TOTAL DE ESTUDIANTES DEL QUINTO DE SECUNDARIA DEL DISTRITO DE VENTANILLA 2010

Numero de Instituciones Educativas	Hombres	Mujeres
82	2008	2174

Fuente: UGEL-Ventanilla

Estrato que está conformado por estudiantes de secundaria del distrito de Ventanilla.

Es importante indicar, que el estrato específico estará conformado por los estudiantes de secundaria, de las instituciones públicas y nacionales en convenio. Ya que el estrato específico de los estudiantes del quinto de secundaria de las instituciones educativas de otro sector público, como es el Liceo Naval Teniente Clavero, sus preferencias están dirigidas a los estudios superiores de carácter militar. Asimismo el estrato específico de los estudiantes provenientes de las instituciones educativas privadas, el 50% de sus preferencias están dirigidos a las instituciones de educación superior privadas.

MERCADO POTENCIAL

El mercado potencial está definido como la población que cumple con los criterios de segmentación del mercado.

Para calcular el mercado potencial se ha segmentado el mercado total sobre la base de criterios educativos, socio económico y geográfico, de modo tal que se considerará a las personas que están cursando el quinto de secundaria, en las instituciones educativas públicas, y el 50% en instituciones educativas privadas del distrito de Ventanilla.

MERCADO POTENCIAL

TIPO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Hombres	Mujeres	TOTAL
Instituciones Educativas públicas	1,289	1,366	2,655
Instituciones educativas nacionales en convenio	138	177	315
Instituciones educativas de otro sector público			
Instituciones educativas privadas	213	204	417
PRONOES	6	5	11
MERCADO POTENCIAL	1,646	1,752	3,398

MERCADO DISPONIBLE

El mercado disponible es la población que está considerado en el mercado potencial y ha manifestado su intención de demandar los servicios del Centro Preuniversitario - UNAC.

Para estimar el mercado disponible se ha desarrollado una encuesta piloto, cuyo resultado es que del mercado potencial el 50% ha manifestado su intención de estudiar en el Centro pre Universitario, Actividad descentralizada en el distrito de ventanilla de la UNAC. Por lo tanto, el mercado disponible es de 1,699 estudiantes que han manifestado su intención de estudiar en el Centro Preuniversitario –Actividad descentralizada UNAC en el distrito de Ventanilla.

El mercado disponible es la población que está considerado en el mercado potencial y ha manifestado su intención de demandar los servicios del CEPRE- UNAC.

El mercado Objetivo

El mercado objetivo, es decir la población meta de estudiantes que se estima será atendido por el proyecto del Centro Preuniversitario - Unac, está en función de los factores condicionantes del tamaño del proyecto. Los factores condicionantes son las relaciones recíprocas que existen entre los diferentes aspectos de un proyecto. En este caso está condicionado por la disponibilidad de infraestructura.

El proyecto cuenta con un convenio, según el cual el Centro Educativo, proporciona dos aulas turno de mañana y 01 aula turno tarde, lo que limita la atención del CENTRO PREUNIVERSITARIO - UNAC a un máximo de ciento setenta y cuatro estudiantes (174) lo que representa el 5,12%.

Tipo de Mercado	Población Estudiantes/año	%
Mercado Potencial	3,398	100.00%
Mercado Disponible	1,699	50%
Mercado Objetivo	174	5,12%

PROYECCIÓN DE LA DEMANDA

El Mercado objetivo del proyecto Centro Preuniversitario – Actividad descentralizada UNAC en el distrito de Ventanilla está conformado por 174 estudiantes para el semestre 2011-II (tres aulas) El costo total del semestre por turno mañana es de S/. 1,030.00 para efectos de apertura se ha considerado el costo promocional de S/. 850.00 así como el 5% de becas en relación al número de alumnos inscritos.

En realidad, la atención a la demanda creciente de la población objetiva está en función a la disponibilidad de la infraestructura y se proyecta un crecimiento sostenido de 30% por semestre.

Considerando un incremento de dos aulas por semestre, la proyección de la demanda se muestra en el siguiente cuadro.

PROYECCIÓN DE LA DEMANDA

Periodos	2011-II	2012-I	2012-II	2013-I	2013-II	2014-I	2014-II
Demanda	174	232	290	406	522	638	812
Aulas	3	4	5	7	9	11	14

III. ESTUDIO FINANCIERO

Se dispone de la siguiente información para implementar un proyecto Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao- Actividad descentralizada en el distrito de Ventanilla.

INVERSIÓN

Al inicio del Proyecto

N°	Unidades	Precio	Total
4	Computadoras	S/ 2,500	S/ 10,000
2	Proyector multimedia	S/ 2,500	S/ 5,000
500	Carpetas	S/ 30.00	S/ 15,000
	Otros		S/ 5,000
TOTAL			s/ 35,000

En el cuarto semestre

N°	Unidades	Precio	Total
2	Computadoras	S/ 2,500	S/ 5,000
2	Proyector multimedia	S/ 2,500	S/ 5,000
500	Carpetas	S/ 30.00	S/ 15,000
	Otros		S/ 5,000
TOTAL			s/ 30,000

INGRESOS

Semestre 2011-II

N° alumnos	Inversión	Total
174		
165	82.53%	S/. 850
9	50% Por beca regular	S/. 515
TOTAL SEMESTRAL		S/. 144,985.5

*100% pago por costo de enseñanza en el CPU-Callao

Semestre 2012-I

N° alumnos	Inversión	Total
232		
220	82.53%	S/. 850
12	50% Por beca regular	S/. 515
TOTAL SEMESTRAL		S/. 193,314

Semestre 2012-II

N° alumnos	Inversión	Total
290		
276	82.53%	S/. 850
15	50% Por beca regular	S/. 515
TOTAL SEMESTRAL		S/. 241,642.5

Semestre 2013-I

N° alumnos	Inversión		Total
406			
386	82.53%	S/. 850	S/ 327,845
20	50% Por beca regular	S/. 515	S/ 10,454.5
TOTAL SEMESTRAL			S/. 338,299.5

Semestre 2013-II

N° alumnos	Inversión		Total
522			
496	82.53%	S/. 850	S/ 421,515
26	50% Por beca regular	S/. 515	S/ 13,441.5
TOTAL SEMESTRAL			S/. 434,956.5

Semestre 2014-I

N° alumnos	Inversión		Total
638			
606	82.53%	S/. 850	S/ 515,185
32	50% Por beca regular	S/. 515	S/ 16,428.5
TOTAL SEMESTRAL			S/. 531,613.5

Semestre 2014-II

N° alumnos	Inversión		Total
812			
771	82.53%	S/. 850	S/ 655,690
41	50% Por beca regular	S/. 515	S/ 20,909
TOTAL SEMESTRAL			S/. 676,599

Semestres	2011-II	2012-I	2012-II	2013-I	2013-II	2014-I	2014-II
Ingresos S/	144,985.50	193,314	241,642.50	338,299.50	434,956.50	531,613.5	676,599

COSTOS

Semestre 2011-II

N°	Unidades	Costo mensual	Costo semestral	Costo anual
41X4X23X3 aulas	Horas académicas/mes	S/11,316	S/ 45,264	S/. 90,528
1	Secretaria	S/ 600	S/3,600	S/7,200
1	Coordinador	S/ 900	S/ 5,400	S/ 10,800
1	Personal de servicio	S/ 600	S/ 3,600	S/ 7,200
	Pago por local	S/ 600	S/ 3,600	S/ 7200
	Caja Chica	S/ 750	S/ 4,500	S/ 9,000
	Pago por servicio de agua/Luz	S/ 300	S/ 1,800	S/ 3,600
	Publicidad	S/ 600	S/ 2,400	S/ 4,800
		TOTAL	S/ 70,164	S/140,328

Semestre 2012-I

N°	Unidades	Costo mensual	Costo semestral	Costo anual
41X4X23X4 aulas	Horas académicas/mes	S/185,088	S/ 60,352	S/. 120,704
1	Secretaria	S/ 600	S/3,600	S/7,200
1	Coordinador	S/ 900	S/ 5,400	S/ 10,800
1	Personal de servicio	S/ 600	S/ 3,600	S/ 7,200
	Pago por local	S/ 1,000	S/ 6,000	S/ 12,000
	Caja Chica	S/ 750	S/ 4,500	S/ 9,000
	Pago por servicio de agua/Luz	S/ 400	S/ 2,400	S/ 4,800
	Publicidad	S/ 1,000	S/4,000	S/ 8,000
		TOTAL	S/ 89,852	S/179,704

Semestre 2012-II

N°	Unidades	Costo mensual	Costo semestral	Costo anual
41X4X23X5 aulas	Horas académicas/mes	S/18,860	S/ 75,440	S/. 150,880
1	Secretaria	S/ 600	S/3,600	S/7,200
1	Coordinador	S/ 900	S/ 5,400	S/ 10,800
1	Personal de servicio	S/ 600	S/ 3,600	S/ 7,200
	Pago por local	S/ 1,250	S/ 7,500	S/ 15,000
	Caja Chica	S/ 1,000	S/ 6,000	S/ 12,000
	Pago por servicio de agua/Luz	S/ 500	S/ 3,000	S/ 6,000
	Publicidad	S/ 1,000	S/ 4,000	S/ 8,000
		TOTAL	S/ 108,540	S/217,080

Semestre 2013-I

N°	Unidades	Costo mensual	Costo semestral	Costo anual
41X4X23X7aulas	Horas académicas/mes	S/26,404	S/ 105,616	S/.211,232
1	Secretaria	S/ 600	S/3,600	S/7,200
1	Coordinador	S/ 900	S/ 5,400	S/ 10,800
1	Personal de servicio	S/ 600	S/ 3,600	S/ 7,200
	Pago por local	S/ 1,750	S/ 10,500	S/ 21,000
	Caja Chica	S/ 1,000	S/ 6,000	S/ 12,000
	Pago por servicio de agua/Luz	S/ 600.00	S/ 3,600	S/ 7,200
	Publicidad	S/ 1,000	S/ 4,000	S/ 8,000
	TOTAL		S/ 142,316	S/284,632

Semestre 2013-II

N°	Unidades	Costo mensual	Costo semestral	Costo anual
41X4X23X9 aulas	Horas académicas/mes	S/33,948	S/ 135,792	S/. 271,584
1	Secretaria	S/ 600	S/3,600	S/7,200
1	Coordinador	S/ 900	S/ 5,400	S/ 10,800
1	Personal de servicio	S/ 600	S/ 3,600	S/ 7,200
	Pago por local	S/ 2,250	S/ 13,500	S/ 27,000
	Caja Chica	S/ 1,000	S/ 6,000	S/ 12,000
	Pago por servicio de agua/Luz	S/ 700	S/ 4,200	S/ 8,400
	Publicidad	S/ 1,500	S/ 6,000	S/ 12,000
	TOTAL		S/ 178,092	S/356,184

Semestre 2014-I

N°	Unidades	Costo mensual	Costo semestral	Costo anual
41X4X23X11 aulas	Horas académicas/mes	S/41,492	S/ 165,968	S/. 331,936
1	Secretaria	S/ 600	S/3,600	S/7,200
1	Coordinador	S/ 900	S/ 5,400	S/ 10,800
2	Personal de servicio	S/ 1,200	S/ 7,200	S/ 14,400
	Pago por local	S/ 2,750	S/ 16,500	S/33,000
	Caja Chica	S/ 1,500	S/ 9000	S/ 18,000
	Pago por servicio de agua/Luz	S/ 800	S/ 4,800	S/ 9,600
	Publicidad	S/ 1,500	S/ 6,000	S/ 12,000
	TOTAL		S/ 218,468	S/436,936

Semestre 2014-II

N°	Unidades	Costo mensual	Costo semestral	Costo anual
41X4X23X14 aulas	Horas académicas/mes	S/52,808	S/ 211,232	S/.422,464
1	Secretaria	S/ 600	S/3,600	S/7,200
1	Coordinador	S/ 900	S/ 5,400	S/ 10,800
2	Personal de servicio	S/ 1,200	S/ 7,200	S/ 14,400
	Pago por local	S/ 3,500	S/ 21,000	S/42,000
	Caja Chica	S/ 1,500	S/ 9,000	S/ 18,000
	Pago por servicio de agua/Luz	S/ 900	S/ 5,400	S/ 10,800
	Publicidad	S/ 1,500	S/ 6,000	S/ 12,000
	TOTAL		S/ 268,832	S/537,664

- a) Periodo de gestación de la obra = año 2011
- b) Vida útil del proyecto = 7 semestres
- c) Valor de producción anual del proyecto para cada uno de los semestres de operación.
- d) Costos semestrales de operación en el primer año S/ 71,268 no incluye intereses financieros ni depreciación.
- e) El proyecto se financia con aporte propio de la UNAC.
- f) Método contable de depreciación = Lineal, en 7 semestres.
- g) Valor residual = nulo

3.1 ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

RUBROS(Semestral)	2011-II	2012-I	2012-II	2013-I	2013-II	2014-I	2014-II
INGRESOS S/	144,985.50	193,314.00	241,642.50	338,299.50	434,956.50	5316,613.50	676,599.00
COSTOS OPERATIVOS S/	70,164.00	89,852.00	108,540.00	142,316.00	178,092	218,468.00	268,832.00
DEPRECIACIÓN S/	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	15,000	15,000	15,000
UTILIDADES OPERATIVAS S/	69,821.5	98,462	128,102.5	190,983.5	241,864.5	298,145.5	392,767
GASTOS FINANCIEROS S/							
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTOS S/							
IMPUESTOS S/							
UTILIDADES DESPUÉS DE IMPUESTOS S/	69,821.5	98,462	128,102.5	190,983.5	241,864.5	298,145.5	392,767
RESERVA LEGAL S/							
DIVIDENDOS S/							
UTILIDADES RETENIDAS S/							
UTILIDADES RETEN. ACUMUL. S/							

3.2 FLUJO DE CAJA PROYECTADO

RUBRO	0	2011-II	2012-I	2012-II	2013-I	2013-II	2014-I	2014-II
INGRESOS		144,985.50	193,314.00	241,642.50	338,299.50	434,956.50	5316,613.50	676,599.00
COSTOS OPERATIVOS		70,164.00	89,852.00	108,540.00	142,316.00	178,092	218,468.00	268,832.00
IMPUESTOS								
INVERSION	(35,000.00)				(30,000.00)			
FNE	(35,000.00)	69,821.5	98,462.0	128,102.5	160,983.5	241,864.5	298,145.5	392,767.0
PRESTAMO								
SERVICIO DEUDA								
INTERESES								
AMORTIZACIONES								
GANANCIA IMPOSITIVA								
FNF								
APORTE PROPIO								
PAGO DIVIDENDOS								
SALDO ANUAL								
CAJA RESIDUAL								

IV. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESCENTRALIZADA EN EL DISTRITO VENTANILLA

Con los datos anteriores vamos a calcular los índices de rentabilidad para evaluar si el proyecto es o no factible.

Como el proyecto no se financia mediante una entidad financiera el VANE, el TIRE y la Relación beneficio costo económico, nos indica si el proyecto es o no factible.

CALCULO DEL COK

Capital requerido	35,000		
Capital propio	35,000	Tasa pasiva	2% semestral

$$\text{Costo ponderado del capital} = \left(\frac{35000}{35000} \right) \times 4\% = 4\%$$

Cálculo del VANE, con COK = 4%:

$$\text{VANE} = 2'291,967 \text{ nuevos soles}$$

$$\text{TIRE} = 472\%$$

Cálculo de la relación beneficio-costos R(B/C):

$$R(B/C) = 1 + \frac{VANE}{\frac{I_t}{(1+i)^t}} = 1 + \frac{2'291,967.00}{35,000} = 66.48$$

RELACIÓN ENTRE ÍNDICES DE RENTABILIDAD:

$$\text{VANE} > 0 \rightarrow \text{TIRE} > \text{COK} \rightarrow \text{R(B/C)} > 1 \rightarrow \text{PRI} < n$$

$$2'291,967 > 0 \rightarrow 472\% > 4\% \rightarrow 66.48 > 1 \rightarrow \text{PRI} < 7$$

Con estos resultados, el proyecto del Centro Preuniversitario- actividad descentralizada en el distrito Ventanilla es factible.